

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FUAGIÓN	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1052116 del 04/10/2024: petición interpuesta por la ciudadana
CECILIA DAGUA YULE

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042024E2041326 del 21-10-2024: publicación de respuesta de la petición
interpuesta por la ciudadana CECILIA DAGUA YULE

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, doce (12) de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

LEON ACUÑA
NELSON
HUMBERTO

Firmado digitalmente por
LEON ACUÑA NELSON
HUMBERTO
Fecha: 2024.11.08
16:45:46 -05'00'

NELSON HUMBERTO LEÓN ACUÑA

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 19 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.



NELSON HUMBERTO LEÓN ACUÑA

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía (E)



Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400

<https://www.minambiente.gov.co/>

Página 1 | 1

Bogotá D.C.,

	Al responder por favor cite este número 40042024E2041326	
	Fecha Radicado: 2024-10-21 09:08:18	
	Código de Verificación: 63b8f	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Doctora

ARGENIS OBDULIA LASSO OTAYA

Director General

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA – CORPOAMAZONIA

correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Carrera 17 # 14 - 85

Mocoa – Putumayo

Colombia

Asunto: Traslado del radicado número 2024E1052116 del 04-10-2024.

Cordial saludo Doctora Argenis,

En atención al radicado citado en el asunto, en relación con la "*Invitación a reunión para discutir la problemática de las aguas residuales en Puerto Guzmán*", petición interpuesta por la ciudadana Cecilia Dagua Yule y otros, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21, se traslada por competencia a CORPOAMAZONIA.

La solicitud interpuesta por la peticionaria no es competencia de este Ministerio, conforme lo establecido en el Decreto 3570 de 2011, que asignó a la Entidad la función de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Este traslado se realiza en atención a las funciones y competencias de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana - CORPOAMAZONIA, entidad "*responsable de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente*".



En atención al marco legal, el Ministerio solicita remitir respuesta de fondo a la ciudadana a quien estamos informando de la presente actuación, y dentro de los términos de colaboración entre autoridades se solicita remitir copia de la respuesta a este Ministerio, citando el radicado del asunto. A continuación, se relacionan los datos de la peticionaria:

Nombre: Cecilia Dagua Yule
Resguardo Indígena Aguadita
Municipio – Departamento: Puerto Guzmán - Putumayo

Cordialmente,

CARRILLO CORONADO Firmado digitalmente por
ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
Coordinadora –U.C.G.A.– y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado 2024E1052116 del 04-10-2024 (1 archivo).

Copia: Cecilia Dagua Yule y otros / Peticionaria
Departamento de Prosperidad Social / Remitente

Proyectó: Natalia Lizeth Ortiz Duarte / U.C.G.A.
Revisó: Paola Andrea Contreras Velásquez / U.C.G.A.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente